Emisión de Facturas Electrónicas con Complemento a través de Aspel-SAE 9.0

Complemento Comercio Exterior v2.0
Tipo Traslado

Aplica para factura (versión 4.0)

Guía de implementación

Consulta la información de apoyo:

Documento	Descripción	Publicación	Consulta
Catálogos del complemento	Consulta las claves y descripciones de los catálogos a utilizar en el llenado de la factura.	----	Catálogos

1. Consideraciones

Antes de iniciar, se debe tener configurado el sistema de Aspel-SAE para la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet CFDI. En caso contrario, revisar el siguiente documento:

Generación de CFDI con Aspel-SAE 9.0 y Aspel-Sellado CFDI

Estos archivos pueden utilizarse para documentos que requieran Comercio exterior traslado con o sin conversión.

Archivos contenidos en el empacado:

Nombre del archivo	Descripción
Complemento_CCE_2_0_Traslado_CFDI_4_0_SAE90.xml	Plantilla del Complemento Comercio Exterior para facturar electrónicamente.
plantillaCFDI_4_0_CCE_2_0_Factura_Traslado_SAE90.xml	Plantilla para el Complemento Comercio Exterior para facturar electrónicamente.

Para el diseño de nuevas plantillas o modificaciones a las actuales, pueden ser realizadas:

- Por el usuario.
- Contactar a un **Distribuidor ASPEL** para que realice dichos cambios.
- Cotizar el servicio en Aspel, enviando la solicitud y especificaciones a: **analisis@aspel.com.mx.**

2. Configuración de Archivos

- Configuración de la plantilla para Facturas

a. **Colocación de la plantilla:** Se sugiere colocar la plantilla **Complemento_CCE_2_0_Traslado_CFDI_4_0_SAE90** en el directorio C:\Program Files (x86)\Common Files\Aspel\Sistemas Aspel\SAE9.00\Empresa01\Comprobantes\Addendas y la plantilla **plantillaCFDI_4_0_CCE_2_0_Factura_Traslado_SAE90.xml** en el directorio C:\Program Files (x86)\Common Files\Aspel\Sistemas Aspel\SAE9.00\Empresa01\Comprobantes\Plantillas, si la configuración es para la empresa 1.

b. **Personalización de la plantilla**: Existen datos en el Complemento que no cambian por lo que se pueden colocar directamente en la plantilla **Complemento_CCE_2_0_Traslado_CFDI_4_0_SAE90**

Importante: Para el llenado de los campos de este inciso, apoyarse del catálogo Códigos postales

Campo de plantilla	Descripción
EscribirCURPemisor	Se debe registrar la Clave Única del Registro de Población (CURP) del emisor del CFDI, cuando se trate de una persona física y debe contener 18 caracteres. **Si es persona Moral eliminar el texto entre comillas.**

EscribirCódigoMunicipioEmisor	Se puede registrar la clave del municipio o delegación en donde se encuentra ubicado el domicilio del emisor del comprobante, conforme al catálogo c_Municipio, donde la columna clave de c_Estado debe ser igual a la clave registrada en el campo Estado.
EscribirCódigoEstadoEmisor	Se debe registrar la clave del estado en donde se encuentra ubicado el domicilio del emisor del comprobante, conforme al catálogo c_Estado, donde la columna c_Pais tiene el valor “MEX”
EscribirCódigoLocalidadEmisor	Se puede registrar la clave de la ciudad, población, distrito u otra análoga en donde se ubica el domicilio del emisor del comprobante conforme al catálogo c_Localidad, publicado en el portal del SAT, donde la columna clave de c_Estado debe ser igual a la clave registrada en el campo Estado.
EscribirCódigoColoniaEmisor	Se puede registrar la clave de la colonia en donde se ubica el domicilio del emisor del comprobante conforme al catálogo C_Colonia publicado en el portal del SAT, esta clave numérica se compone de 4 posiciones, donde la columna c_CodigoPostal debe ser igual a la clave registrada en el campo codigoPostal.

- Para ello accedemos al directorio (inciso b) y seleccionamos el archivo **Complemento_CCE_2_0_Traslado_CFDI_4_0_SAE90.xml**

- Haga clic con el botón derecho en la opción Abrir con seleccionar Bloc de notas y modificamos las líneas descritas.

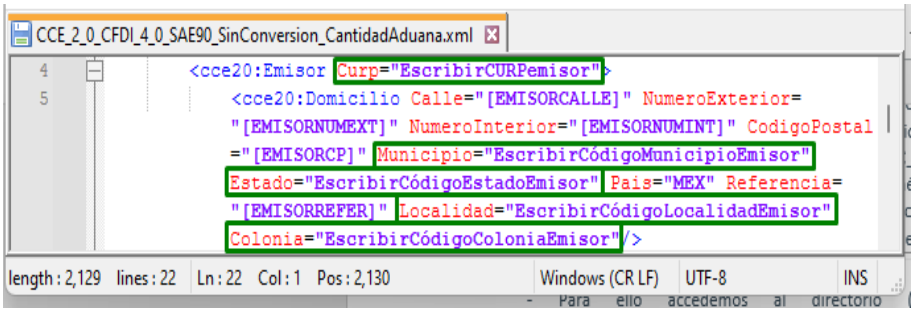
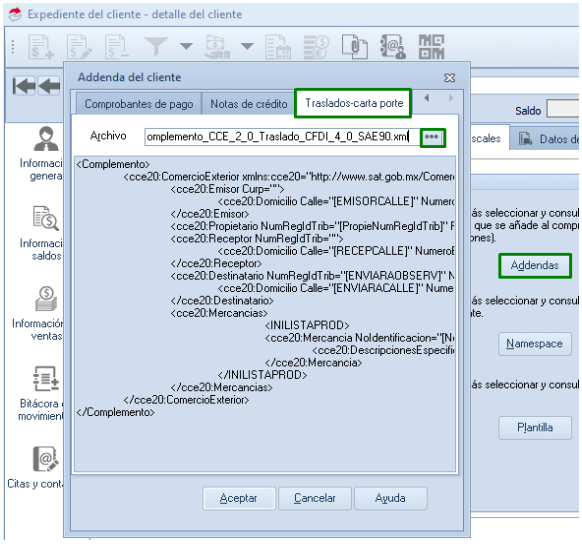


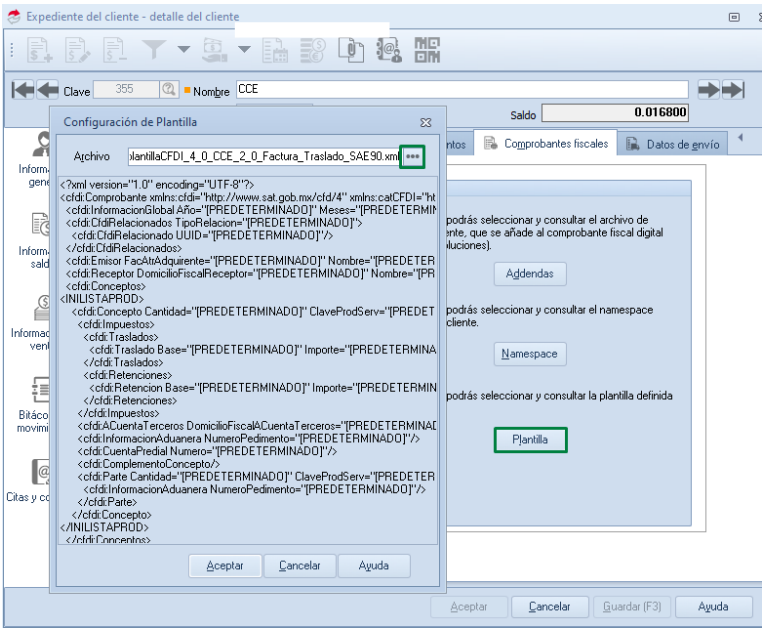
Figura 1 Edición de plantilla CCE

c. **Asignación de plantilla al cliente:** Para asignar a un cliente en específico la plantilla **Complemento_CCE_2_0_Traslado_CFDI_4_0_SAE90** en Aspel-SAE 9.0, se debe ingresar al detalle del cliente en cuestión y en la pestaña “Comprobantes fiscales” dar clic en el botón 

, seleccionamos la sección Traslado-Carta porte, se presiona el botón  para que se localice la plantilla que se descargó en el punto anterior, posteriormente aparecerá el contenido de la plantilla configurada. Si ésta aparece en blanco, significa que no se ha asociado correctamente la plantilla a este cliente o el archivo no corresponde.



- Adicionalmente se debe asignar la plantilla **plantillaCFDI_4_0_CCE_2_0_Factura_Traslado_SAE90.xml**
 Dar clic en el botón Plantilla y presiona el botón ••• para que se localice la plantilla.



La plantilla **Complemento_CCE_2_0_Traslado_4_0_SAE90** y **plantillaCFDI_4_0_CCE_2_0_Factura_Traslado_SAE90.xml.xml** aplica para documentos de venta de tipo Devoluciones Digitales, la asignación se realiza en la pestaña Devoluciones de la ventana Addenda del cliente.

3. Definición de campos libres

Importante: Al definir el nombre del campo se deberá hacer tal cual está escrito en este manual ya que estos mismos son los que se utilizan dentro de la plantilla, antes de guardar revisar que estén escritos correctamente ya que después de guardada la configuración de campos libres, estos no podrán eliminarse por lo que se sugiere generar un respaldo previo, consulta: ¿Cómo realizar el respaldo y restauración de información en Aspel SAE 9?

🗀 Configuración > Parámetros del sistema > Inventarios > Campos Libres

Campo libre	Tipo	Longitud
NoIdentificacion	Texto	100

🗀 Ruta de Acceso: Configuración > Parámetros del sistema > Ventas > Campos Libres > Documento

Campo libre	Tipo	Longitud
CertificadoOrigen	Texto	1
NumCertificadoOrigen	Texto	40
NumExportadorConfiable	Texto	50
Incoterm	Texto	3
ObsCCE	Texto	250
MotivoTraslado	Texto	2
PropieNumRegIdTrib	Texto	40
PropieResiFiscal	Texto	3
PaisDestinatario	Texto	3
CPDestinatario	Texto	12
TipoCambioUSD	Decimal	
TotalUSD	Decimal	

🗀 Ruta de Acceso: Configuración / Parámetros del sistema / Ventas / Campos Libres / Partidas

Campo libre	Tipo	Longitud
FraccionArancelaria	Texto	15
UnidadAduana	Texto	2
Marca	Texto	35
Modelo	Texto	80
Submodelo	Texto	50
NumeroSerie	Texto	40
CantidadAduana	Texto	30

ValorUnitarioAduana	Texto	30
ValorDolares	Decimal	

4. Captura de datos comerciales

Registrar o actualizar la información del número de identificación del producto.

Ruta de Acceso: Inventarios > Productos y servicios > Agregar o Modificar

Sección	Campo	Descripción
Datos adicionales / Campos libres del usuario	NoIdentificacion	Se debe registrar el número de parte, la clave de identificación que asigna la empresa o el número de serie de la mercancía exportada, se puede utilizar el número de parte, número de serie, número de lote, etc. Puede conformarse desde 1 hasta 100 caracteres alfanuméricos con espacio.

Registrar o actualizar los datos del cliente receptor y destinatario.

Ruta de Acceso: Clientes > Clientes > Agregar o Modificar

Sección	Campo	Descripción
Información General	RFC	Se debe capturar un RFC registrado en la lista de RFC inscritos no cancelados del SAT I_RFC o el valor “XEXX010101000”.
	Nombre	Se debe registrar el nombre completo, denominación o razón social del destinatario de la mercancía exportada.
	Calle	Se debe registrar para indicar la calle, en el que se encuentra ubicado el domicilio del receptor del comprobante.
	Numero exterior	Se puede registrar el número exterior en donde se ubica el domicilio del receptor del comprobante.
	Numero interior	Se puede registrar el número interior en donde se ubica el domicilio del receptor del comprobante.
	Colonia	Se puede registrar la clave de la colonia en donde se ubica el domicilio del receptor del comprobante, si la clave del país es diferente de “MEX” se debe registrar texto libremente.
	Localidad	Se puede registrar la clave de la ciudad, población, distrito u otro análoga en donde se ubica el domicilio del receptor del comprobante. Si la clave del país es diferente de “MEX”, se debe registrar texto libremente.

	Referencia	Se puede registrar una referencia adicional que permita una fácil o precisa ubicación del domicilio del receptor.
	Municipio	Se puede registrar la clave del municipio, delegación, condado u otro análogo en donde se ubica el domicilio del receptor del comprobante, si la clave del país es diferente de “MEX” se debe registrar texto libremente.
	Estado	Se debe registrar el estado, entidad, región, comunidad u otra figura análoga en donde se encuentra ubicado el domicilio del receptor. Si la clave registrada en el campo país es “ZZZ” o la clave del país no existe, se debe registrar texto libremente. En cualquier otro caso debe contener una clave del catálogo c_Estado, donde la columna c_Pais sea igual a la clave del país registrada en el campo País.
	País	Se debe registrar la clave del país donde se encuentra ubicado el domicilio del receptor del comprobante, conforme al catálogo c_Pais publicado en el portal del SAT.
Datos adicionales / Campos libres del usuario	Campo libre 1	Cuando la clave de país sea distinta de "MEX", si en el catálogo de países publicado en el portal del SAT en internet se especifica un patrón para el formato del código postal en ese país, el contenido de este atributo debe cumplir con dicho patrón, en caso contrario, se debe registrar texto libre. Si la clave de país es "MEX" se debe verificar el valor en el catálogo de códigos postales catCFDI:c_CodigoPostal, donde la columna c_Estado sea igual a la clave registrada en el atributo Estado, la columna c_Municipio sea igual a la clave registrada en el atributo Municipio y la columna c_Localidad sea igual a la clave registrada en el atributo Localidad. En caso de no existir clave registrada en Localidad, solo se debe verificar el valor de las columnas c_Estado y c_Municipio.
Fiscales	Número de registro de identidad fiscal	Se debe capturar el número de registro de identidad fiscal del receptor del comprobante fiscal cuando este sea residente en el extranjero. Puede conformarse desde uno hasta 40 caracteres.

5. Generación de CFDI's

Ruta de Acceso: Ventas > Traslado-Carta porte o con el botón , Desde la barra de herramientas con el botón .

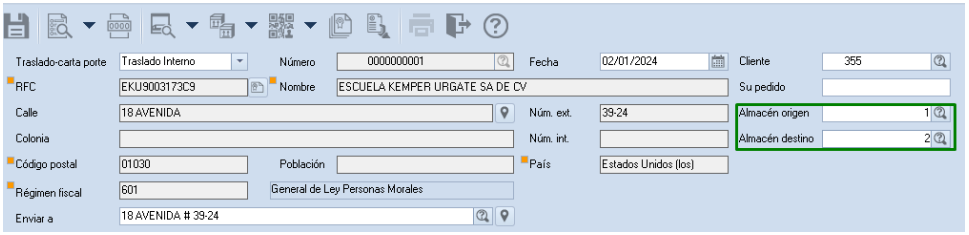
1. **Ingresa toda la información necesaria en los campos del encabezado del documento, donde:**

 a. Si el folio que se utilizara para la generación de facturas digitales no es el predefinido, se puede seleccionar el tipo de folio con la tecla **F9** o pulsando el icono . (La definición de un folio como predefinido se realiza en la opción de Configuración > Perfiles de Usuario > Parámetros).

 b. Seleccionar el cliente receptor extranjero.

 c. El campo País y Código Postal para Destinatario, deben capturarse al momento de **Grabar** el documento en los campos **PaisDestinatario** y **CPDestinatario.**

 d. Es importante indicar el almacén origen y el almacén destino.



 e. En la ventana **Observaciones y campos libres de la partida**, capturar los datos necesarios para el complemento:
 Nota: La cantidad, valor y tipo de cambio de los productos se capturan por medio de los Campos libres dados de alta anteriormente y que a continuación se describen.

Nombre del campo	Descripción
FraccionArancelaria	Atributo condicional que sirve para expresar la clave de la fracción arancelaria correspondiente a la descripción de la mercancía exportada, este dato se vuelve requerido cuando se cuente con él o se esté obligado legalmente a contar con él. Debe ser conforme al catálogo c_FraccionArancelaria publicado en el portal del SAT.
UnidadAduana	Se puede registrar una clave específica en el catálogo de unidades de medida c_UnidadAduana publicado en el portal del SAT. Este dato deberá corresponder a la columna Unidad de Medida misma que corresponde a la Unidad de Medida de la Tarifa (UMT), dentro del catálogo c_FraccionArancelaria.

	Si el valor de este campo es distinto de “99” que corresponde a los servicios, entonces el ValorUnitarioAduana debe ser mayor que cero. Si el valor de este campo es igual a “99” entonces el campo fraccionArancelaria no debe existir.
Marca	Se debe registrar la marca de la mercancía. (Opcional)
Modelo	Se puede registrar el modelo de la mercancía. (Opcional)
Submodelo	Se puede registrar el submodelo de la mercancía. (Opcional)
NumeroSerie	Se puede registrar el número de serie de la mercancía. (Opcional)
CantidadAduana	Colocar la cantidad de bienes en la aduana conforme a la UnidadAduana correspondiente, (expresada a 3 decimales como máximo).
ValorDolares	Se debe indicar el valor en dólares de la mercancía.
ValorUnitarioAduana	Colocar el resultado de la operación del campo Valor dólares (Subtotal por partida) entre CantidadAduana, (expresada a 6 decimales) expresado en dólares.

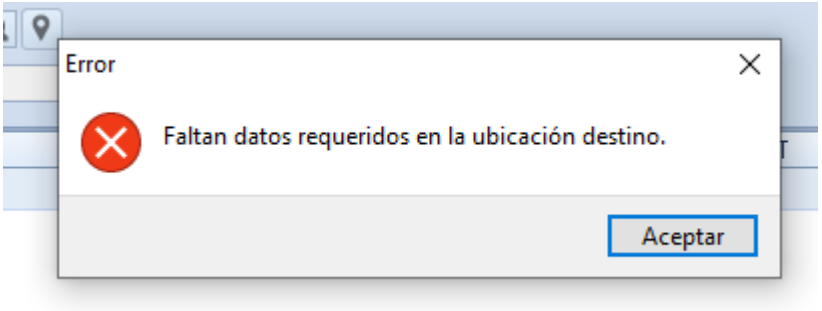
2. Concluida la captura de campos e información relacionada, selecciona el botón  "**Grabar (F3)**" para proceder a guardar el documento.
 En este paso, se despliega la ventana **Observaciones y campos libres del documento** donde se debe capturar los datos necesarios para el complemento:

Nombre del campo	Descripción
CertificadoOrigen	El registro de este campo depende de la excepción de certificados de Origen de los Tratados de Libre Comercio que ha celebrado México con diversos países. **0** = No funge como certificado de origen **1** = Funge como certificado de origen En caso de que se realicen exportaciones de mercancías en definitivas con clave de pedimento °A1° y la factura no funja como el certificado de origen, se deberá registrar “0” y no registrarse el campo NumCertificadoOrigen. En caso de que se realicen exportaciones de mercancías en definitiva con clave de pedimento “A1” y se cuente con un certificado de origen, se deberá registrar “1” y registrar el campo NumCertificadoOrigen.

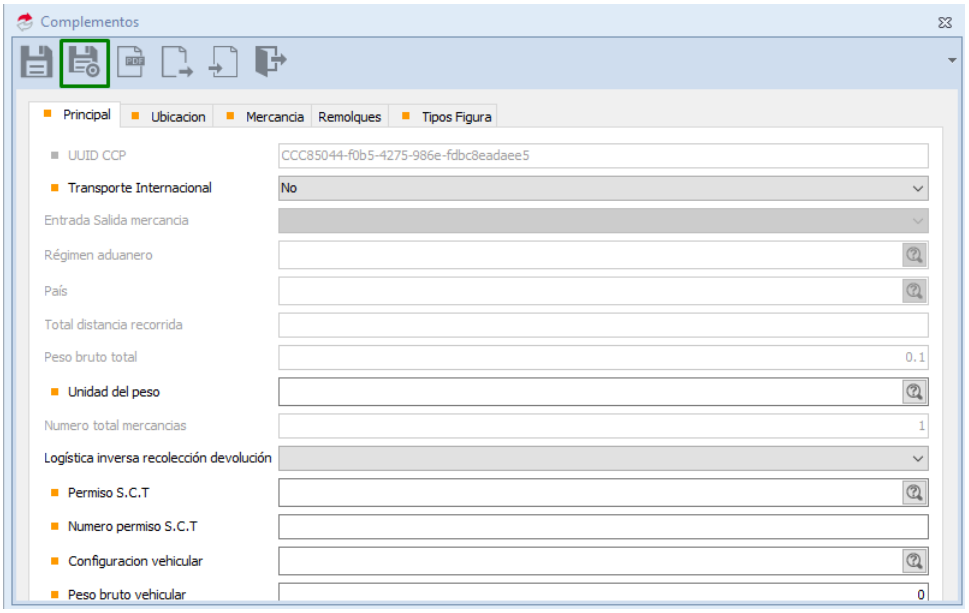
NumCertificadoOrigen	Se debe registrar el folio del certificado de origen o el folio fiscal del CFDI con el que se pagó la expedición del certificado de origen y puede conformarse desde 6 hasta 40 caracteres alfanuméricos. Este campo debe existir si en CertificadoOrigen se capturo "1". (Opcional)
NumExportadorConfiable	Atributo condicional que indica el número de exportador confiable, conforme al artículo 22 del anexo 1 del Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea y a la Decisión de la Comunidad Europea. Si la clave de país del receptor o del destinatario no corresponde a un país del catálogo c_Pais del comprobante fiscal, donde la columna "**Agrupación**" tenga el valor "**Unión Europea**", este campo no debe registrarse. (Opcional)
IncoTerm	Se debe registrar la clave del INCOTERM (Términos Internacionales de Comercio) aplicable a la factura, conforme al Apéndice 14 del Anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes. Para llenar este dato se debe seleccionar alguno de los valores incluidos en el catálogo c_INCOTERM publicado en el portal del SAT.
ObsCCE	En este campo se puede registrar información adicional, como alguna leyenda que deba incluir en el CFDI y puede conformarse desde 1 hasta 250 caracteres alfanuméricos. (Opcional)
MotivoTraslado	Se debe registrar el campo Motivo Traslado: 01 Envío de mercancías facturadas con anterioridad. 02 Reubicación de mercancías propias. 03 Envío de mercancías objeto de contrato de consignación. 04 Envío de mercancías para posterior enajenación. 05 Envío de mercancías propiedad de terceros.
PropieNumRegIdTrib	Se debe registrar el número de identificación o registro fiscal, del país de residencia para efectos fiscales del propietario de la mercancía y puede conformarse desde 6 hasta 40 caracteres numéricos. **NOTA: Solo debe de capturarse cuando el Motivo Traslado sea "05"**
PropieResiFiscal	Se debe registrar la clave del país donde se encuentra ubicado el domicilio del propietario, conforme al catálogo c_Pais publicado en el portal del SAT. **NOTA: Solo debe de capturarse cuando el Motivo Traslado sea "05"**

PaisDestinatario	Se debe registrar la clave del país donde se encuentra ubicado el domicilio del destinatario del comprobante, conforme al catálogo c_Pais publicado en el portal del SAT.
CPDestinatario	Se debe registrar el código postal en donde se encuentra ubicado el domicilio del destinatario de la mercancía, es un campo abierto que puede conformarse desde 1 hasta 12 caracteres. En el caso de que la clave del país sea distinta de "MEX" y en el catálogo c_pais contenga un patrón para el código postal de ese país, el contenido de este campo debe cumplir con dicho patrón, si no se especifica un patrón para el formato del código postal en ese país, el campo debe existir y podrá ingresarse con texto libre no validándose su contenido. Si la clave del país es "MEX" se debe verificar el valor en el catálogo de c_CodigoPostal donde la columna c_Estado sea igual a la clave registrada en el campo "Estado", la columna c_Municipio sea igual a la clave registrada en el campo "Municipio" y la columna c_Localidad sea igual a la clave registrada en el campo "Localidad", en el caso de no existir la clave registrada en el campo "Localidad" solo se debe verificar el valor de las columnas c_Estado y c_Municipio.
TipoCambioUSD	Se debe registrar el Tipo de cambio USD publicado en el DOF del día anterior a la fecha de generación del Documento. Pudes consultar el tipo de cambio en el siguiente enlace: Tipo de cambio
TotalUSD	Se debe registrar el Total del documento en su equivalencia en dólares.

a. Al finalizar la captura de información y aceptar la ventana de **Observaciones y campos libres del documento** arrojara el mensaje:



Aceptamos el mensaje y esto nos llevará a la ventana de nombre **complementos** en donde daremos clic en la opción guardar sin complemento en caso de no llevar carta porte.

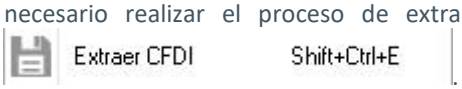


En caso de incorporar carta porte consulta:
Emisión de CFDI de Traslado CON Complemento de Carta Porte (autotransporte) y multidestino

- **Elaboración de una Nota de Crédito electrónica**

Para generar una nota de crédito, se utiliza la opción **Devoluciones** y el proceso es muy similar a la elaboración de una factura.

6. Archivo XML generado y entrega al cliente

La representación impresa del comprobante fiscal digital por internet se genera en un archivo PDF, mientras que el documentó con valides por parte de la autoridad se genera en un archivo XML, estos se almacenan de forma interna en la base de datos a partir de la versión de Aspel- SAE 9.0, para obtener estos archivos es necesario realizar el proceso de extracción de CFDI a través de los siguientes iconos  

. Seleccionando la ruta de extracción de forma manual en donde se almacenarán los archivos extraídos XML y/o PDF.

Desde la ruta anterior, se puede abrir el archivo XML con el Bloc de Notas de Windows o Internet Explorer para revisar su contenido.

Para este caso, se debe verificar la forma de entrega de las facturas en archivo XML o PDF, ya sea por medio de un portal, correo electrónico, etc.

En caso de estar en proceso de prueba, al finalizar el procedimiento, sólo basta enviar el archivo XML generado a su cliente y verificar la validación, cuando se obtenga un resultado positivo, el mismo procedimiento se debe realizar en el servidor con los datos reales y la base que se maneja en producción.